

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30  
EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por pala bra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 29 abril 1915).

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, con fecha 27 del actual, me comunica, que debiendo continuar en esta provincia los trabajos geodésicos, que como todos los encomendados a dicha Dirección General, son considerados de utilidad pública, han sido designados para realizar aquéllos los Sres. Ingenieros Geógrafos D. Paulino Martínez Cagen, Jefe de la primera Brigada de primero y segundo orden, y D. Enrique Meseguet Marín, Jefe de la segunda Brigada de segundo orden.

Lo que se publica para general conocimiento, y en particular de las Autoridades locales, Institutos y funcionarios que les están subordinados, a fin de que no entorpezcan la ejecución de dichos trabajos, sino que antes por el contrario, presten a los Jefes y Subalternos encar-

gados de realizarlos el auxilio que señala la Real orden de 22 de diciembre de 1894.

Zaragoza, 30 de abril de 1915.

El Gobernador,

JUAN DE ISASA Y DE ECHENIQUE

### SECCION TERCERA

#### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de abril en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ración de pan.....	0'22
Idem de cebada.....	0'95
Idem de paja.....	0'18
Litro de aceite.....	1'20
Idem de vino.....	0'27
Kilogramo de carne.....	2'24
Idem de carbón.....	0'13
Idem de leña.....	0'03

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de septiembre de 1848.

Zaragoza, a veinticuatro de abril de mil novecientos quince. — El Vicepresidente, Ma-

nuel Pinillos. — Por acuerdo de la Comisión: el Secretario, José Vidal. — El Comisario de Guerra, Santiago Sáinz.

## SECCION QUINTA

### DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

#### Tribunal de oposiciones a Escuelas de niñas, en turno restringido.

Las señoras opositoras relacionadas en la *Gaceta de Madrid* de fecha 12 del actual, se servirán concurrir al Salón de actos de la Escuela Normal Superior de Maestras de este Distrito Universitario, a las once horas del día posterior al en que se cumplan los quince, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, advirtiendo que las señoras aspirantes D.<sup>a</sup> Dolores Barraca Lanuza, D.<sup>a</sup> María Dolores Calatuyud Betés, D.<sup>a</sup> María Purificación Casaus Bernad, D.<sup>a</sup> Perpetua Crespo Agustín, y D.<sup>a</sup> Carmen Muriada Pérez, para ser admitidas a las oposiciones deberán completar la documentación con las respectivas hojas de servicios, debidamente certificadas, antes de dar principio los ejercicios.

A los efectos legales se hace constar que, previas reclamaciones por haber sido ascendidas recientemente a 1.000 pesetas, han sido incluídas en el número de opositoras de derechos limitados D.<sup>a</sup> Catalina Aguirre Pisón y D.<sup>a</sup> Juliana Lacalle Gómez, que figuraban en la relación general de aspirantes en turno restringido publicado en la *Gaceta* de 12 del actual.

Zaragoza, 24 de abril de 1915. — La Presidenta del Tribunal, Eustoquia Caballero Castillejos.

(*Gaceta* 29 abril 1915)

### RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

#### Primer trimestre de 1915 y atrasos.

Relación de los Ayuntamientos deudores al Contingente y trimestre de referencia por corriente y plazos convenidos, que se pasa a la Excm. Diputación provincial con la propuesta de Agentes ejecutores de los procedimientos de apremio para su nombramiento.

*Agente, D. Maximino Tomás Mendoza.*

Alconchel, Ateca, Bordalba, Calmarza, Carenas, Castejón de las Armas, Cimballa, Ibdes, Jaraba, La Vilueña, Monterde y Nuévalos.

*Agente, D. Antonio Beltrán Pérez.*

Velilla de Jiloca, Aniñón, Cervera, Moros, Torrijo, Villalengua, Villarroya de la Sierra y Torralba de Ribota.

*Agente, D. Juan Pérez Morales.*

Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Cabañas, Figueruelas, Grisén, La Almunia, Lucena de Jalón, Lumpiaque, Pedrola, Plasencia de Jalón, Riela y Rueda.

*Agente, D. Vicente Ruiz Mercadal. — Auxiliar, D. Gregorio Izquierdo Paracuellos.*

Añón, Ainzón, Alberite, Agón, Borja, Bureta, Fuendejalón, Gallur, Litago, Magallón, Maleján, Mallén, Novillas, El Pozuelo, Tauste, Talaman-tes y Vera de Moncayo.

*Agente, D. Alejo Sánchez Mateo.*

Almochuel, Azuara, Codo, Letux, Valmadrid, Bujaraloz, Farlete, Fuentes de Ebro, La Almolda, Mediana, Pina, Rodén y Velilla de Ebro.

*Agente, D. Mariano Sanz Cutando. — Auxiliar, D. Enrique Marín Compes.*

Calceña, Codos, El Frasno, Inogés, Jarque, Illueca, Morés, Orera, Oseja, Paracuellos de la Ribera, Purroy, Purujosa, Ruesca, Santa Cruz de Grfo, Sestrica, Tierga, Tobed y Trasobares.

*Agente, D. Millán Delgado Bosque.*

Caspe, Chiprana, Escatrón, Sástago y Cinco Olivas.

*Agente, D. Antonio García Serrano.*

Fabara, Maella, Mequinenza, Nonaspe y Fayón.

*Agente, D. Hilario Arauz Iriarte.*

Abanto, Acered, Alarba, Aldehuela de Liestos, Atea, Castejón de Alarba, Fuentes de Jiloca, Manchones, Morata de Jiloca, Munébrega, Torralbilla, Campillo, Villafeliche y Villarreal.

*Agente, D. Joaquín Pemán Longás. — Auxiliar, D. Primitivo Pemán Labarta.*

Ardisa, Egea de los Caballeros, Luna, Muri- llo de Gállego, Puendeluna y Castejón de Valde- jasa.

*Agente, D. Felipe Palacín Navarro.*

Aguarón, Cosuenda, Encinacorba, Mezalocha, Muel y Tosos.

*Agente, D. Marino Marco Sampietro. — Auxiliar, D. Victoriano Arenaz Ena.*

Biel, Isuerre, Lobera, Longás, Luesia, Salva- tierra, Tiermas y Uncastillo.

*Agente, D. Isidoro Polo Miranda.*

Alagón, Cadrete, Cuarte, La Joyosa, María, Nuez, Pastriz, Pinseque y Villanueva de Gál- lego.

Zaragoza, 28 de abril de 1915. — El arrenda- tario, P. P., Pedro Contreras. — Conforme con la propuesta: El Presidente, E. García Sánchez.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

**Proyecto de escalafón para el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1912-1913, que el Jefe de esta Sección formula de conformidad a lo prevenido en el caso 3.º, art. 36 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.**

ESCALAFÓN DE MAESTRAS

1.ª CATEGORÍA

MÉRITO. — *Se anunció vacante la número 4.*

Vacante por méritos la número 4 y corridos los lugares se propone a D.ª María de los Dolores González Coll, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Bárboles, que además de figurar en el escalafón del bienio anterior con el número 6 de la 2.ª categoría, acredita ocho votos de gracias y un oficio laudatorio de Junta local por méritos contraídos en la enseñanza posteriores a su ingreso en 2.ª categoría.

ANTIGÜEDAD. — *Vacante que se anunció la número 5.*

Corridos los lugares posteriores para la única vacante que existe se propone a D.ª Benita Burdeos López, de la Escuela nacional de Ruesta, número 1 de la 2.ª categoría.

2.ª CATEGORÍA

MÉRITO. — *Se anunció la número 8, quedando vacante la número 6 por resultas.*

Corridos los lugares se propone para una de las dos vacantes a D.ª Elisa Pérez Gascón, Maestra de la Escuela nacional de Torrellas, que justifica haber figurado en el escalafón de la provincia de Soria en la 2.ª categoría por méritos con el número 16 y para la otra vacante a doña Felisa Gambón Royo, Maestra de Alpartir, que justifica doce votos de gracias; dos de ellos adquiridos después de su ingreso en 3.ª categoría.

ANTIGÜEDAD. — *Se anunciaron las números 3 y 5 quedando la número 1 vacante por resultas.*

Corridos los lugares pasan a ocupar las tres vacantes D.ª Antonia Navales Logroño, Maestra de Egea de los Caballeros; D.ª Dominica Plou Portao, Maestra de Puebla de Albortón, y doña Manuela Torner Abán, Maestra de Luesia.

3.ª CATEGORÍA

MÉRITO. — *Se anunciaron las números 6 y 8 quedando vacante la número 28 por resultas.*

Corridos los lugares se propone para una de las vacantes a D.ª Emilia Tejero Ebrat, Maestra de la Escuela nacional del Barrio de Alfocsa (Zaragoza), que justifica un voto de gracias de Junta provincial, tres oficios laudatorios de Junta local, dos actas de exámenes favorables, propuesta para un premio, por la Junta local de Escatrón a la Provincial y dos cursos de Escuela dominical gratis con resultados favorables.

Para otra de las vacantes se propone a doña María Legua Tejel, Maestra de Pina de Ebro, que justifica tres votos de gracias y tres oficios laudatorios de Junta local, así como dos cursos de Escuela de adultas gratis con buenos resultados.

Y para la última a D.ª María del Pilar Urzola Marcén, Maestra de la Escuela nacional de Cartuja Baja, que justifica haber sido propuesta al Ministerio de Instrucción Pública por la Junta provincial para una recompensa y poseer diez votos de gracias u oficios laudatorios de Junta local.

ANTIGÜEDAD. — *Se anunciaron las vacantes 25 y 29 quedando las 1, 3 y 5 vacantes por resultas.*

Corridos los lugares se proponen para las cinco vacantes a D.ª Tomasa Soriano Bazán, de Ateca, que solicita su inclusión y se la incluye en el lugar correspondiente por contar 31 años, 3 meses y 11 días de servicios en propiedad; a D.ª Librada García Izquierdo, Maestra de la Escuela de El Burgo de Ebro; a D.ª Antonia Mateo Morlans, de la de Langa; a D.ª Enriqueta Saurín García, de Villanueva del Huerva, y a D.ª Julia Paradera Jos, de Tabuena.

\*\*\*

A los efectos de las reclamaciones se advierte que en el cómputo de méritos y servicios sólo se han tenido en cuenta los adquiridos o prestados antes de 1.º de enero de 1912. Los pueblos en que aparecen sirviendo Escuela las Maestras se refieren a la situación de éstas en dicha fecha.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 27 de abril de 1877, las Maestras que se crean perjudicadas podrán reclamar ante el Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de 1.ª Enseñanza, en el plazo de 15 días, contados desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del presente proyecto de escalafón provincial.

Zaragoza, 26 de marzo de 1915. — El Jefe de la Sección, Juan Francisco Rello.

**PROYECTO DE ESCALAFON DEL MAGISTERIO DE ESTA PROVINCIA**  
para el pago del aumento gradual de sueldo  
por el bienio de 1912-1913.

**MAESTRAS**

NÚMERO	MÉRITOS Antigüedad.....	NOMBRES	PUNTO DE LA ESCUELA	SERVICIOS en 31 diciem- bre de 1911.			OBSERVACIONES
				Años...	Meses...	Días.....	
<b>1.ª CATEGORÍA</b>							
1		D.ª Andresa Sictac Baringo...	La Almunia.....	48	3	5	
2		Eulogia Lafuente Querejeta ..	Zaragoza .....	29	7	22	»
3		Carmen Salas Zamora.....	Alagón .....	39	3	23	»
4		Concepción Canales Calvo ..	Zaragoza.....	25	3	»	»
5		Benita Burdeos López.....	Ruesta .....	39	3	19	Pasa de la 2.ª, por lo que expresa el informe, desde el 16 de enero de 1911. Hasta esta fecha D.ª Angela Matute, de Remolinos.
6		Patrocino Ojuel Pellejero...	Zaragoza.....	14	»	19	»
7		Dolores Bernad Escorihuela ..	Caspe.....	37	2	27	»
8		María Dolores González Coll...	Bárboles .....	17	9	»	Pasa de la 2.ª, por lo que expresa el informe, desde el 2 de mayo de 1911. Hasta esta fecha D.ª Vicenta Ferrer, de Tarazona.
<b>2.ª CATEGORÍA</b>							
1		D.ª Magdalena Nicolás Escobedo.	Ateca.....	35	1	15	»
2		Elvina Martínez Sanchez....	San Juan de M....	28	2	23	»
3		Manuela Torner Abau .....	Luesia .....	39	9	4	Desde el 17 de enero de 1910. Hasta esta fecha D.ª Benita Burdeos, de Ruesta.
4		Elisa Pelayo Velasco.....	Zaragoza.....	21	7	10	»
5		Epifania San Juan Balda .....	Peñafior.....	34	3	16	»
6		Joaquina Sancho Giner.....	Casablanca.....	37	»	27	»
7		Juana Navaró Lisbona.....	Daroca.....	33	9	28	»
8		Vicenta Román Herrero .....	Lumpiaque.....	18	6	29	»
9		Antonia Navales Logroño .....	Egea .....	33	7	29	»
10		Elisa Pérez Gascón.....	Torrellas .....	20	6	9	Desde el 7 de junio de 1910. Hasta esta fecha D.ª Rosario Barrera, de Zaragoza.
11		Dominica Plou Portao .....	Puebla de Albortón	33	5	29	Desde el 14 de mayo de 1913. Hasta esta fecha D.ª Joaquina Baringo, de Osera.
12		Felisa Gambón Royo .....	Alpartir.....	9	7	4	Desde el 1.º de julio de 1910. Hasta esta fecha D.ª María Martínez, de Bijuesca.
							Desde el 2 de mayo de 1911. Hasta esta fecha D.ª Dolores González Coll, de Bárboles.
<b>3.ª CATEGORÍA</b>							
1		D.ª Trinidad Barrachina Puertas.	Morata de Jiloca..	32	4	24	»
2		Ana Baquedano Moreno.....	Tauste.....	19	9	11	»
3		Timotea Alonso .....	Cinco Olivas...	32	3	24	»
4		Nicolasa Tambó Sánchez.....	Malón .....	12	»	8	»
5		Gala Cenarro Córdoba .....	Pedrola .....	32	3	»	»
6		Pilar Hernando Salas .....	Cariñena.....	29	1	28	»
7		María de Gracia Blasco.....	Egea.....	31	10	24	»
8		Guadalupe Aznar Villanúa .....	Farlete.....	22	8	20	»
9		Tomasa Soriano Bazán.....	Ateca.....	31	3	11	Incluida por lo que expresa el informe, desde el 17 de enero de 1910. Hasta esta fecha doña Manuela Torner.
10		Pilar San Agustín.....	Villalengua.....	22	11	27	»
11		Teresa Puértolas Falceto.....	Manchones.....	30	10	23	»
12		Josefa Bertolín Nongués .....	María.....	33	10	6	»
13		Pabla Dueso Calvo.....	Castiliscar .....	30	8	11	»
14		Josefa Royo Artigas.....	Chodes .....	18	11	26	»
15		Dolores Soriano Bazán.....	Atea.....	30	9	29	»
16		Francisca Vicente Sánchez ..	Longares.....	22	5	26	»
17		Francisca Roy.....	Olvés.....	30	4	9	»
18		Sara Alesón Hernández.....	Calatorao .....	18	9	»	»
19		Clara Soriano de Sola.....	Tauste .....	29	4	»	»
20		Agustina Auria Romeo.....	Urriés .....	22	1	3	»
21		Simona Paules Bescós.....	El Frago.....	29	»	»	»
22		Consolación P. Guarch Cid.....	Ambel.....	9	10	18	»
23		Valentina Zanuy Martínez. ..	Sierra de Luna....	28	6	5	»
24		Leonor Grijalba Delgado.....	Puebla de Alfindén	10	11	7	»
25		Petra Ferrer Maiz.....	Torres.....	28	1	5	»

NÚMERO	NOMBRES	PUNTO DE LA ESCUELA	SERVICIOS en 31 diciem- bre de 1911.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días.....	
26	D. <sup>a</sup> Bernarda García Cañas.....	Tarazona. ....	15	3	»	»
27	María Mundiñano Jaca.....	Aranda Moncayo ..	26	9	3	»
28	Higinia Miguel Alegre.....	Mequinenza .....	31	1	2	»
29	Felisa Rubio Morlanes.....	Maluenda.....	25	3	10	»
30	María Bazán Yarza.....	Castejón de las A	22	6	27	»
31	Josefa Gracia Francés.....	Aguarón .....	25	3	9	»
32	Pilar Aused Villanúa .....	Tarazona .....	18	11	»	»
33	Rosario Gómez .....	Tarazona .....	25	1	20	»
34	Florencia Baranguán López..	Fuentes de Ebro..	25	1	20	»
35	Librada García Izquierdo....	El Burgo de Ebro..	24	8	21	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 7 de junio de 1910. Hasta esta fecha doña Antonia Navales.
36	Antonia Figuera Cosialls....	Lituénigo.....	17	7	25	»
37	Antonia Mateo Morláns .....	Langa.....	24	8	2	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde junio de 1910. Hasta esta fecha D. <sup>a</sup> Concepción Cequiél.
38	Emilia Tejero Ebrat.....	Alfocea .....	17	1	1	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 1. <sup>o</sup> de febrero de 1910. Hasta esta fecha D. <sup>a</sup> Josefa Iglesias.
39	Enriqueta Saurín García.....	Villanueva del H..	23	10	29	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 1. <sup>o</sup> de julio de 1910. Hasta esta fecha D. <sup>a</sup> Dominica Plou.
40	María Legua Tejel .....	Pina. ....	9	2	»	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 2 de mayo de 1911. Hasta esta fecha D. <sup>a</sup> Felisa Gambón.
41	Julia Paradera Fos.....	Tabuena .....	23	2	26	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 9 de septiembre de 1911. Hasta esta fecha D. Victoria García.
42	M. <sup>a</sup> del Pilar Urzola .....	Cartuja Baja.. ...	18	6	1	Pasa de la 4. <sup>a</sup> por lo que expresa el informe, desde 12 de mayo de 1911. Hasta esta fecha D. <sup>a</sup> Leonor Bausells.
4. <sup>a</sup> CATEGORÍA						
1	» D. <sup>a</sup> Cándida Serrano Lon .....	Villafeliche. ....	23	4	26	Sustituída.
2	» Vicenta C. Centol .....	Fuendejalón .....	22	8	»	»
3	» Inés Ibáñez Moor .....	Brea .....	22	5	18	»
4	» Concepción Benedet Sánchez..	Bagüés .....	22	4	5	»
5	» María Carrascosa García.....	El Pozuelo .....	22	2	3	»
6	» Benita Sorrosal Jarué.....	La Muela .....	21	4	25	»
7	» Eugenia Cestejón Ilarri .....	Villamayor .....	21	2	28	»
8	» Dominica María Gracia .....	Morés .....	21	2	15	»
9	» Leonor Alvarez Andréu.....	Mesones .....	20	9	6	»
10	» Guadalupe Dieste Samper .....	Zaragoza .....	20	8	27	»
11	» Casimira Capdevila Turón .....	Pastriz .....	20	8	14	»
12	» Felisa Laguna Carrascosa .....	Monterde .....	20	8	2	»
13	» Antonia Moreno Gracia.....	Murillo de Gállego.	20	6	1	»
14	» Lucrecia Federico Molina So- peña .....	Caspe .....	20	5	11	»
15	» Emilia Manero Sabau .....	La Almunia.....	20	4	27	»
16	» Antonia Calderón Ortiz .....	Miralbueno .....	20	4	1	»
17	» Ana C. Claver Pascual .....	Pina de Ebro.....	19	11	17	»
18	» Leandra Maján Sanz.....	Monzalbarba .....	19	9	29	»
19	» Felicidad Ezcurra Gurrucharri.	Magallón .....	19	9	14	»
20	» Matias Lahuerta Lahuerta .....	Litago .....	19	8	11	»
21	» Concepción Ponce Puicercús..	Cadrete .....	19	8	4	»
22	» María Serrano Lon.....	Murero .....	19	8	»	»
23	» Ascensión Teller Torres .....	Santa Eulalia de G.	19	4	28	»
24	» Nicolasa Ezquerria Taulés .....	Sestrica .....	19	2	25	»
25	» Bibiana Villalba Navarro .....	Lagata .....	19	2	2	»
26	» Paulina Sarrablo Bielsa .....	Mozota .....	19	1	25	»
27	» Tomasa Soriano Fuertes .....	Inogés .....	19	1	16	»
28	» Antonia Cuartero Filera .....	Zuera .....	19	»	21	»
29	» María C. Luengo .....	Fabara .....	19	»	19	»
30	» Carmen Vicéns Delgado .....	Luceni .....	18	11	29	»
31	» Joaquina Alcañiz Portero .....	Santa Isabel .....	18	6	5	»
32	» Laureana Labarta Elizalde .....	Sigüés .....	18	5	27	»
33	» Rosenda M. <sup>a</sup> Cantuer Gil.....	Bureta .....	18	5	17	»
34	» Isabel López Hernández .....	Mainar .....	18	3	23	»
35	» Eugenia Latapia Arroyos .....	Farasdués .....	17	11	»	»
36	» Pilar Jiménez Martín .....	Urrea de Jalón ..	17	10	4	»
37	» M. <sup>a</sup> Natividad Escudero .....	Erla. ....	17	8	24	»
38	» Engracia Pellicena Barceló .....	Figueruelas.....	17	8	3	»
39	» Teodora Muñoz Martín .....	Bulbuenta .....	17	6	»	»
40	» Encarnación Villafranca Arria- zu .....	Moyuela .....	17	4	27	»

NÚMERO	NOMBRES	PUNTO DE LA ESCUETA	SERVICIOS en 31 diciem- bre de 1911.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
41	» D. <sup>a</sup> Perfecta Lasierra Lafuente...	Moneva ...	17	1	10	»
42	» Mariana Gaspar García ...	Pinseque ...	17	»	21	»
43	» Felisa de Medina Pérez ...	El Frago ...	16	9	28	»
44	» Francisca Colón Sabau...	El Frasnó ...	16	5	9	No se le computan los servicios prestados como sustituida.
45	» Francisca Lascorz Abadías ...	Novillas ...	16	2	28	»
46	» Ignacia Pérez Crespo ...	La Zaida ...	16	1	4	»
47	» Aurora Tejero Ibáñez ...	Pueblade Albortón ...	15	11	2	»
48	» Joaquina P. Serrano Mateo ...	Juslibol ...	15	3	14	»
49	» Euriqueta Osete Cabello ...	Gelsa ...	14	10	13	»
50	» Isabel Moreno Virto ...	Terrer ...	14	6	»	»
51	» Vicenta González Puértolas...	Perdiguera ...	14	6	»	Sustituida.
52	» Concepción Sola ...	Casetas ...	14	6	»	Sustituida.
53	» Felisa Gálvez García ...	Plasencia de Jalón ...	14	5	28	»
54	» M. <sup>a</sup> de las Nieves Lamana ...	Boquiñeni ...	14	4	14	»
55	» Vicenta Nogueras Calvo ...	Zaragoza ...	14	3	12	»
56	» Paula Sardaña Sanz ...	Sabiñán ...	14	3	7	»
57	» Nicomedes Pilar Gracia ...	Villafranca de E. ...	14	2	3	»
58	» Francisca Gómez Herrero ...	Trasobares ...	14	»	5	»
59	» Pilar Casanova García ...	Garrapinillos ...	13	7	15	»
60	» Juliana Boyer Tremosa ...	Sadaba ...	13	7	»	»
61	» María Costa Celma ...	Calatorao ...	13	7	»	»
62	» Gabriela Cesáreo Royo ...	Lécera ...	13	6	28	»
63	» Mónica Sanz Gargallo ...	Gallur ...	13	6	25	»
64	» Juliana Ichauspe Elizondo ...	Herrera ...	13	6	24	»
65	» María Dolores Calatayud Betés	Rivas (Egea) ...	13	5	2	»
66	» Pabla García Ibáñez ...	Orés ...	13	5	1	»
67	» Purificación Casaus ...	Almonacid de la C. ...	13	2	8	»
68	» Higinia Salinas Tiestos ...	Torrecilla de V ...	13	2	1	»
69	» Crescencia García Gil ...	Artieda ...	13	1	27	»
70	» Anastasia Fernández Larripa ...	Pintano ...	13	1	23	»
71	» Victoria Mariscal García ...	Acered ...	13	1	»	»
72	» María A. Pérez Andrés ...	Paracuellos de J. ...	12	11	23	»
73	» Emilia Torres López ...	Bordalba ...	12	7	17	»
74	» Marta Ondiviela Bernal ...	Sástago ...	12	7	8	»
75	» Filomena Pamies Ameztoy ...	Vera ...	12	7	»	»
76	» Venancia Cano Iriarte ...	Velilla de Ebro ...	12	7	»	»
77	» Encarnación Ruiz Montes ...	Añón ...	11	10	17	»
78	» Catalina González Laborda ...	Maleján ...	11	10	11	»
79	» Valentina P. García García ...	Calatayud ...	11	8	17	»
80	» Concepción Claver Pascual ...	Pina ...	11	6	»	»
81	» Casimira Usón Ferrer ...	Sástago ...	11	5	27	»
82	» Flora Lardiés Julián ...	Puendeluna ...	11	5	17	»
83	» Angela Andueza Zabalza ...	La Joyosa ...	11	1	15	»
84	» Asunción Fatás Montes ...	Zaragoza ...	10	11	28	»
85	» Manuela Juarrero Guinea ...	Zaragoza ...	10	11	20	»
86	» Fidencia Vellés Tejada ...	Calatayud ...	10	7	14	»
87	» Pilar Labastida Pascual ...	Layana ...	10	7	5	»
88	» Amalia Fondevilla Salcedo ...	Tauste ...	10	6	23	»
89	» Eufemia Peralta Sesma ...	Mallén ...	10	6	20	»
90	» Mercedes Villacampa Gil ...	Pradilla ...	9	11	23	»
91	» Constancia San Agustín ...	Lobera ...	9	9	26	»
92	» Ana Mayayo Salvo ...	Zaragoza ...	9	8	8	»
93	» Delfina Bueno Garza ...	Biel ...	9	1	11	»
94	» Juana Gavin Sanz ...	Purroy ...	8	10	18	»
95	» Trinidad Benedet Sánchez ...	Sofuentes ...	8	10	9	»
96	» Modesta Lacueva Grasa ...	Codos ...	8	10	9	»
97	» Dorotea de Val Ferrer ...	Villadoz ...	8	7	26	»
98	» Joaquina Jiménez Cortés ...	Zaragoza ...	8	7	20	»
99	» Lucia Alcolea Alquézar ...	Torres de B. ...	8	5	23	»
100	» Magdalena Lajusticia Pérez ...	Codo ...	8	3	20	»
101	» Felisa Luengo Marqués ...	Fayón ...	8	2	27	»
102	» Salomé Casaus Bernad ...	Lechón ...	8	»	1	»
103	» Bárbara Torcal Joven ...	Leciñena ...	7	11	20	»
104	» Patricia Poza García ...	Mianos ...	7	10	10	»
105	» Emerenciana Huerta Vigas ...	Retascón ...	7	9	25	»
106	» Juliana Laborda Solanas ...	Mediana ...	7	8	18	»
107	» Pilar Urchaga Pérez ...	Malpica ...	6	10	26	»
108	» Ramona Mayayo Plana ...	Escó ...	6	8	17	»
109	» Celedonia Angulo Reinares ...	Berruenco ...	6	5	22	»
110	» Melchora Saló Castañer ...	Orcajo ...	6	4	5	»
111	» Julia Galindo Cortacáns ...	Zaragoza ...	5	9	13	»
112	» Anacleta Rufina López ...	Vistabella ...	5	1	14	»
113	» Rosa Arjó Pérez ...	Zaragoza ...	4	8	19	»
114	» María Carmen Royo Comas ...	Novillas ...	3	6	29	»

NÚMERO	NOMBRES	PUNTO DE LA ESCUELA	SERVICIOS en 31 diciembre de 1911.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
115	D.ª Teresa Bardaji Fuster	Aniñón	3	6	28	»
116	Brígida Andiarena Arandia	Pedrola	3	6	21	»
117	Juana Sánchez Jiménez	Castejón de V.	2	4	28	»
118	Joaquina Mahave Zarzosa	Tobed	2	4	26	»
119	Agustina Subero Hita	Encinacorba	2	4	25	»
120	Josefa Martínez Marquina	Montemolín	»	4	23	»
121	Anastasia Lafuente Mangud	Torrehermosa	»	»	»	No se les computan los servicios por no haber remitido la hoja correspondiente ni para éste ni para el bienio anterior.
122	Isabel Pueyo Alamán	Cosuenda	»	»	»	
123	Pascuala García Herruz	Ruesca	»	»	»	
124	Laurentina Trías Gil	Alforque	»	»	»	
125	Miguela Aznar	Undués Pintano	»	»	»	
126	María Sierra Reyes	Tarazona	»	»	»	

Zaragoza, 26 de marzo de 1915. — El Jefe de la Sección, Juan Francisco Rello.

## SECCION SEXTA

### El Burgo de Ebro.

Lista definitiva formada y aprobada por el Ayuntamiento de este pueblo, en cumplimiento al artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, de cuantos tienen derecho a figurar en la de Compromisarios para Senadores, y que a los efectos del artículo 27 de la citada Ley se remite para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

#### Concejales.

- D. Juan Guñu.
- Pablo Urzola.
- Inocencio Lobera.
- Miguel Lobera Penón.
- Vicente Berges Gascón.
- Pedro Auqué.
- Domingo Lobera.
- Vicente Berges Sanz.

#### Contribuyentes.

- D. Antonino Aznar.
- Francisco Aguilar.
- Serapio Aguilar.
- Ignacio Asensio.
- Faustino Aparicio.
- Lorenzo Aguirán.
- Miguel Follos Laborda.
- Antonio Gabás.
- Antonio Girón.
- Basilio García.
- Bernabé Garralaga.
- Cristóbal Gallego.
- Mariano Gracia Alvaro.
- José Guñu Abadía.
- Gregorio Laborda.
- Antonio Lobera Fuentes.
- José Lobera Pérez.
- Miguel Lobera Pérez.
- Pedro Lobera Monzón.
- Tomás Lobera Monzón.
- Manuel Lobera Monzón.
- Antonio Lobera Peña.
- Lorenzo Marín Capdevilla.

- Pascual Miguel.
- Hilario Mur.
- Cayetano Miguel.
- Pascual Polud.
- Pedro Peña Huguet.
- Vicente Torneo Carbonell.
- Felipe Pérez Soro.
- Dionisio Aguilar.
- Manuel Abuelo.

El Burgo de Ebro, 24 de abril de 1915. — El Alcalde, Juan Guñu.

#### Grisel.

Desde el 1.º de mayo próximo al 15 inclusive de dicho mes, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas por territorial o rústica y edificios y solares, exhibiéndose por los interesados los documentos y cartas de pago que acrediten éste por transmisiones de dominio.

Grisel, 24 de abril de 1915. — El Alcalde, Juan Bailo.

#### Ibdes.

Por término de ocho días se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del año corriente; con el fin de que durante dicho plazo puedan presentarse por los vecinos las reclamaciones que estimen oportunas.

Ibdes, 21 de abril de 1915. — El Alcalde, José Donoso

#### Leciñena.

Hasta el día 15 de mayo próximo se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza rústica y urbana, previa presentación de documentos legales que prueben haber satisfecho a la Hacienda pública los Derechos reales correspondientes.

Leciñena, 24 de abril de 1915. — El Alcalde, Dionisio Montesa.

#### Longás.

Hasta el 31 de mayo se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento las altas y bajas de la

riqueza territorial, previa presentación de los documentos legales que las justifiquen.

Longás, 24 de abril de 1915.—El Alcalde, Cayo Mayayo.

#### Nonaspe.

Por término de cinco días, después que aparezca en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el precedente anuncio, estará expuesta al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, la relación general del recuento de la ganadería de este término municipal, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se crean procedentes.

Nonaspe, 26 de abril de 1915.—El Alcalde, Miguel Franc.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

PEBALES ALVARO, Sebastián Vicente; domiciliado últimamente en esta capital, calle de San Pablo, número ciento treinta y cinco, ex cobrador del tranvía; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Zaragoza, el día siete de mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, para la celebración del juicio oral de la causa seguida contra el mismo por estafa.

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 63 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.*

MIRAVETE LANGARÓN, Agustín; hijo de Félix y de Francisca, natural de Villanueva de Gállego (Zaragoza), de estado soltero, profesión escribiente, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1 metro 710 milímetros; domiciliado últimamente en Villanueva, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zaragoza para su destino a Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Molas García, con destino en el 2.º regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Vitoria, diez y nueve de abril de mil novecientos quince.—El Capitán Juez instructor, José Molas.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### Ateca.

D. Francisco de Paula de Mena, Juez de primera instancia de la villa y partido de Ateca;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas por el Sr. Ingeniero Jefe de montes de la provincia a Aniceto Alonso y dos más por pastoreo abusivo en el monte Dehesa de Abajo, de Campillo, en 4 de mayo de 1913, se sacan a la venta en tercera subasta pública, sin sujeción a tipo fijo, los bienes que les fueron embargados a las resultas del expediente, sitios los inmuebles en término municipal de Campillo, cuyos bienes se detallan a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de mayo próximo a las diez.

Se advierte que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa del Juzgado, o en la oficina correspondiente, el diez por ciento en efectivo de la tasación de los bienes que se pretendan adquirir, sin cuyo requisito no se admitirá licitador alguno; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; que no se hallan corrientes los títulos de propiedad de los inmuebles y que de hacerse postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del tipo de subasta habrá de darse cumplimiento a lo prevenido en el art. 1.506 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los bienes que se subastan aparecen descritos con su tasación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. ciento cuarenta y seis, correspondiente al día veintidós de junio último.

Dado en Ateca, a veintitrés de abril de mil novecientos quince.—Francisco de Paula de Mena.—Luis Muñoz.

##### Córdoba.

D. Mariano González de Andía Llanos, Juez de instrucción de esta capital;

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado Nicolás Alonso Lamuela, de 25 años, hijo de Nicolás y de Emilia, soltero, jornalero, natural de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), con instrucción y sin antecedentes; para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Al propio tiempo se ruega a todas las Autoridades, así civiles como militares, dispongan se proceda a la busca y prisión del expresado procesado.

Dado en Córdoba, a veinte de abril de mil novecientos quince.—Mariano González Andía.—El Secretario, Teodoro Fernández.